

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 21648

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16281 *ZARAGOZA*

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1.-Se ha declarado concurso con el n.º 107-2013, Saneamientos Laborda, S.L., NIG 50297 47 1 2013 0000234.
 - 2.-Carácter del concurso: Voluntario abreviado.
 - 3.-Fecha de declaración: 26 de marzo de 2013.
- 4.-Deudor en concurso: Saneamientos Laborda, S.L., CIF B50988021, domicilio en calle Pablo Iglesias, 28, local, Zaragoza.
 - 5.-Facultades de administración: Suspendidas.
- 6.-Administración concursal: Doña Esperanza Llima Quintero, domicilio postal: Paseo Sagasta, 45, tercero izquierda, 50007 Zaragoza.

La dirección de correo electrónica: ellima@navarroyllima.com

- 7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
- 8.-La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación, la disolución de la mercantil concursada y la sustitución de los Administradores societarios por el Administrador concursal.

Zaragoza, 16 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130021445-1